



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 056 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 MAR. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 536-2021-ORAJ conformación de Comisión de Verificación de Cumplimiento de Obligación Contractual de la Obra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 395-2021-GR-PUNO-GGR/MOQR de fecha 04 de febrero del 2021, la Gerencia General Regional, dispone la conformación de Comisión de Verificación de Cumplimiento de Obligación Contractual de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO, REGIÓN PUNO", respecto al requerimiento efectuado al Consorcio Altiplano, para el cumplimiento de almacenamiento de material e insumos correspondiente al otorgamiento del adelanto de materiales; los conformantes del Comité deberán "... *efectuar una visita guiada de verificación a la referida obra, a fin de que informen respecto al cumplimiento del almacenamiento del material e insumos en las instalaciones de la mencionada obra...*", y

Estando al Informe N° 246-2021.GR.PUNO-GGR-ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 395-2021-GR-PUNO-GGR/MOQR de la Gerencia General Regional, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Verificación de Cumplimiento de Obligación Contractual de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO, REGIÓN PUNO".

1. ROYMIR RICHARD MAMANI LUQUE
Especialista de la Gerencia Regional de Infraestructura.
2. RUBEN IVAN BUSTINZA CASTILLO
Especialista de la Gerencia Regional de Infraestructura.
3. LUIS EDGARDO AGUILAR POMARI
Especialista III de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
4. FREDY FRANZ FLORES ABARCA
Especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 056-2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 MAR. 2021

5. ROLANDO PINEDO CARRIÓN
Especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
6. JAMES STANLEY ARACA ASTORGA
Especialista Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la notificación de la presente resolución, a los Miembros de la Comisión, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

